



Universidad de Córdoba

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD (UGC) del Máster Universitario en Herramientas Químicas para la Empresa Agroalimentaria y Medioambiental.

## **REUNIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO**

### **Acta nº 1**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 11 de enero de 2023, se reúne esta UGC con carácter ordinario, por videoconferencia a través de la Sala Personal Cisco Webex de la Presidenta de esta UGC, Doña Mercedes Sánchez Moreno, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Araceli García Núñez, M. Azahara López Toledano, José Ángel Siles López, Manuel Cano Luna y Mercedes Sánchez Moreno,  
(Justifica su ausencia Ángela I. López Lorente)

Para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

#### **Punto 1º**

##### **Constitución de la UGC y designación de un Secretario/a.**

La Presidenta realiza la constitución de la UGC y por unanimidad los miembros acuerdan designar como Secretario de esta UGC a Don Manuel Cano Luna. También se comenta la posibilidad de incluir en la UGC a algún miembro del PAS y del alumnado.

#### **Punto 2º**

##### **Aprobación del Reglamento de funcionamiento interno de esta UGC.**

La Presidenta ha enviado el documento borrador del Manual de Calidad del Máster, preparado a partir de una plantilla de la UCO para UGCs, el cual ha sido aprobado por unanimidad. La Presidenta lo enviará al Director del Máster para su aprobación.

#### **Punto 3º**

##### **Distribución de las tareas de evaluación definidas en la GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE ANDALUCÍA (Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Agencia Andaluza del Conocimiento. Junta de Andalucía).**

Se decide crear 3 parejas de trabajo para distribuir las tareas de supervisión, en función de las dimensiones que se contemplan en el apartado 3 de la guía mencionada. Más concretamente, para la supervisión de los diferentes criterios establecidos en la

“Dimensión 1: Gestión del título” se encargarán Doña Mercedes Sánchez Moreno y Doña Ángela I. López Lorente; para los criterios de la “Dimensión 2: Recursos” se llevará a cabo por Doña M. Azahara López Toledano y Don José Ángel Siles López; mientras que los criterios de la “Dimensión 3: Resultados” será supervisada por Doña Araceli García Núñez y Don Manuel Cano Luna.

**Punto 4º**  
**Ruegos y preguntas**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 h.

Córdoba, 11 de enero de 2023.

Secretario de esta UGC

Manuel Cano Luna

Vº Bº Presidenta de esta UGC

Mercedes Sánchez Moreno